



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003323-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto la promoción de recursos forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003323, relativa a ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto la promoción de recursos forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803323, formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a actividades de promoción de los recursos forestales.

Con entidades que actúan en el ámbito del medio ambiente con objeto de promocionar los recursos forestales de la región y sobre la base de lo estipulado en el convenio específico de colaboración suscrito con la Fundación CESEFOR (“Centro de servicios y promoción forestal y de su industria de Castilla y León para el desarrollo de actividades de promoción, investigación y formación forestal”) se la ha concedido una ayuda de 390.000,00 € en 2011 y de 210.000,00 € en 2012 para el desarrollo de los siguientes proyectos.

- Mantenimiento de la extracción resinera como un aprovechamiento forestal.
- Certificación de la gestión forestal de Castilla y León mediante la opción regional de PEFC, según norma UNE 162002.
- Inventario y caracterización de las vías forestales de Castilla y León.
- Ordenación del aprovechamiento de los hongos silvestres comestibles como fuente de desarrollo rural.



- Consecución de la clasificación C30 para aserraderos de Castilla y León.
- Programa de Trabajo sobre el castaño.
- Diseño del procedimiento de trazabilidad y certificación de la biomasa forestal.
- Organización y dirección de la feria internacional de la tecnología para valorizar la biomasa en la Península Ibérica denominada EXPOBIOENERGÍA.
- Inventario S.I.G. de recursos en la R.E.N.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez